



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TET-AG-485/2021.

OFICIO: TET-SA-ACT- 1057/2021

PARTE ACTORA: MARGARITA AVENDAÑO GARCÍA, QUINTA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE

TOCATLÁN.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
TOCATLÁN.

DE TLAXCALA

En la Ciudad de Tlaxcala, en veintiséis de octubre de dos mil veintiuno.con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de
Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley
Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y
26 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento
a lo ordenado en el expediente en que se actúa, por Acuerdo de fecha veinte
de octubre del año en curso, dictado por el Licenciado Miguel Nava
Xochitiotzi, Magistrado Titular de la Segunda Ponencia del Tribunal
Electoral de Tlaxcala; siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos
del día en que se actúa, el suscrito Actuario la publica y notifica a todo aquel
que tenga interés, mediante cédula que se fija en los estrados de este órgano
jurisdiccional, constante de dos fojas útiles. Lo anterior para los efectos
legales que se previenen en el proveído de mérito. DOY FE.

LIC-OSDY HERNANDEZ BAUTISTA

ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA